



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México siendo las doce horas del día 30 de agosto del año dos mil trece, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; estando presentes los Servidores Públicos; Lic. Juan José Olin Fabela, Titular de la UIPPE y Presidente Suplente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Adriana Castañeda Montiel, Abogada General y Secretaria Técnica; Ing. Luis Miguel Miranda Castillo, Suplente del Director Académico; P.L.A.E. Elizabeth Trejo Velázquez, Suplente de la Directora de Administración y Finanzas; y el L. A. E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I" y Representante de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio 21011A000/938/2013; se reunieron para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y en su caso declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y en su caso aprobación.
3. Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria y en su caso aprobación.
4. Presentación del **"ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO REGULATORIO, DE LAS DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO"**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 17 de mayo de 2013.
5. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
6. Asuntos Generales.



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

DESARROLLO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

1. Lista de Presentes y en su caso declaración de Quórum Legal.

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y solicitó a la Secretaria Técnica, Adriana Castañeda Montiel, informara sobre la existencia de quórum legal; en virtud de ello se realizó la declaratoria correspondiente, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura de Orden del Día y en su caso aprobación.

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité solicitó a la Secretaria Técnica que diera lectura al Orden del Día; una vez concluida ésta, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria y en su caso aprobación.

El Lic. Juan José Olin Fabela, Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica del Comité diera lectura al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, una vez concluida la lectura, se sometió a consideración de los miembros del comité, misma que se aprobó en lo general, salvo las observaciones pertinentes y previa autorización de los que en ella intervinieron.

4. Presentación del “ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO REGULATORIO, DE LAS DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO” publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” en fecha 17 de mayo de 2013.

Los Integrantes del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se dan por enterados de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el pasado 17 de mayo del año en curso.

El L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, representante de la Secretaría de la Contraloría propone realizar un ejercicio previo a la siguiente sesión, el cual consiste en la verificación y análisis de los Lineamientos del Comité Estatal de Mejora Regulatoria y de la normatividad aplicable; lo anterior con la finalidad de determinar si el funcionamiento del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

Mexiquense del Bicentenario cumple con los lineamientos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y estar en posibilidades de aportar observaciones y mejoras a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

5. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Los integrantes del Comité se dan por enterados de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2013; la Secretaria Técnica del Comité, Adriana Castañeda Montiel, da a conocer a los integrantes los trámites que actualmente se encuentran al 100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado para el año 2013; esto con base en la automatización de los trámites requeridos por los alumnos, implementado en el Sistema Integral de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SIDIUMB) por el Departamento de Control Escolar; asimismo, se informa que la implementación del sistema agiliza los trámites a realizar por los alumnos llevando a cabo baja voluntaria total, temporal o definitiva, solicitud de certificado parcial o total de estudios, registros, fichas de pago, incorporación de fotografías, reinscripción, inscripción y de una manera rápida y eficaz.

L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Representante de la Secretaría de la Contraloría, propone llevar a cabo un ejercicio práctico en el Sistema Integral de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SIDIUMB), durante el desarrollo de la próxima sesión del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; lo anterior, con la finalidad de determinar la eficacia y funcionamiento de dicho sistema y estar en posibilidades de cerrar el procedimiento; propuesta aprobada por unanimidad.

6. Asuntos Generales.

Por lo que respecta a este punto del Orden del Día, se advierte que no hay asuntos generales que tratar.

ACUERDOS

UMB/CIMR/ORD/4/001/2013	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.
UMB/CIMR/ORD/4/002/2013	Se aprueba en lo general el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria, salvo las observaciones pertinentes de los que en ella intervinieron.
UMB/CIMR/ORD/4/003/2013	El pleno del Comité se da por enterado de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

UMB/CIMR/ORD/4/004/2013	El pleno del Comité se da por enterado del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CIMR/ORD/4/005/2013	El pleno del Comité aprueba por unanimidad llevar a cabo un ejercicio práctico en el Sistema Integral de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SIDIUMB), durante el desarrollo de la próxima sesión; lo anterior, con la finalidad de determinar la eficacia y funcionamiento de dicho sistema y estar en posibilidades de cerrar el procedimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:39 horas del día 30 de agosto del 2013, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA
TITULAR DE LA UIPPE Y
PRESIDENTE SUPLENTE

ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL
ABOGADA GENERAL Y SECRETARIA TÉCNICA

ING. LUIS MIGUEL MIRANDA CASTILLO
SUPLENTE DEL DIRECTOR ACADÉMICO

P.L.A.E ELIZABETH TREJO VELÁZQUEZ
SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

LIC. ALFREDO OCHOA MORA
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-I"
Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA